



CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 103 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, 28 Y 36 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TIANGUIS, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, SE HA FIRMADO CONTRATO DE CONCESIÓN; POR LO CUAL SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE:

CONCESIÓN

MERCADO MUNICIPAL 5 DE DICIEMBRE

LOCAL: 16	SUPERFICIE: 23.18 m ² CONCESIÓN No. 175
A FAVOR DE:	LETICIA MARTINEZ PLAZOLA
GIRO COMERCIAL:	ABARROTES EN GENERAL, SEMILLAS Y CEREALES
BENEFICIARIO:	ALAN YAMIR PEREZ MARTÍNEZ

QUE LE GARANTIZA EL PLENO USO Y DISFRUTE DE LOS DERECHOS QUE LE OTORGA LA CONCESIÓN POR TIEMPO INDEFINIDO, DEBIENDO CUMPLIR CON EL ARTICULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TIANGUIS, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, Y CON LAS DEMAS OBLIGACIONES Y CONDICIONES PRESCRITAS EN EL CITADO REGLAMENTO, LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ATENTAMENTE:

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 22 DE MAYO DEL 2023
"2023, AÑO DE LA PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN
SEXUAL RESPONSABLE, EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUERTO
VALLARTA, JALISCO."

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodriguez

EL C SECRETARIO GENERAL

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

ELC. SINDICO MUNICIPAL

Mir. Jan Carlos Hernández Salazar

EL C. DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS

Lic. Danie Córdova Aréchiga

MIERTO VALLARIA, JAL DIRECCIÓN DE PADRON

(Www.puertovallarta.gob.n

